GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

UNIDAD DE CULTURA, ARTE Y DEPORTE

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

REPORTE SEPTIEMBRE 2026

1. **Datos Generales.**

Cargo	Nombre	Detalle de actividad
Dirección de Gestión de Desarrollo Social y Cultural	Tnlga. Sonia Asanza	Revisión y aprobación de documento
Asistente Administrativo	Tnlga. Miriam Narváez	Consolidar información para reporte en carpeta digital institucional de LOTAIP

2. **RESUMEN**

Desarrollar programas culturales y deportivos en busca de lograr una formación integral que promueva los valores básicos para la convivencia, dirigido a fomentar actitudes responsables y democráticas con la participación y solidaria de la comunidad, lo que permitirá ayudar a enriquecer espiritualmente al ser humano involucrando a los agentes culturales para perfeccionar los procesos socioculturales y propiciar un desarrollo armónico y culto de la población.

3. **OBJETIVO GENERAL**

El objetivo de esta modalidad es atención a toda la población son personas desde niños jóvenes y adultos, residentes en zonas rurales y urbanas.

4. **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Promover el arte la cultura y el uso adecuado del tiempo libre
- Apoyar en el deporte y actividades físicas
- Desarrollar programas temáticos relacionados, al arte, música, teatro, pintura, danza
- Desarrollar eventos y programas culturales con la participación activa de la comunidad
- Mejorar la relación institucional entre la municipalidad y la comunidad
- Contar con una agenda cultural para el año 2026 contemplando la presentación artística en varios campos.

La Unidad de Cultura, Arte y Deporte planifica mensualmente varias actividades de gestión cultural y Deportivas, en beneficio del Cantón, la Parroquia de Mindo y Recintos que son ejecutados a través de la Municipalidad, esta acción es parte de la planificación que se genera desde esta Unidad, la que se llevará a cabo en el año 2026.

5. **DETALLE, ALCANCE Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS**.

PRESENTACIONES CULTURALES DE DANZA EN EL CANTÓN DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

En el mes de enero del 2026, se presentó el proyecto denominado: **ALQUILER DE TRAJES TÍPICOS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS,** suscrito el 6 de febrero del 2026, mediante orden de compra de ínfima cuantía **Nro. IC-GADMSMB-004-2026,** este proceso contempla el alquiler 500 trajes típicos con varias temáticas, el cual se ejecutará durante el año 2026, este proyecto tiene como propósito incentivar a niños, jóvenes y adultos en la práctica del arte de danza, y participar en eventos culturales institucionales con el fin de promover el arte, la cultura el uso adecuado del tiempo libre.

Este proyecto se ejecuta desde el mes de febrero del 2026, como parte de este proceso el 11 de septiembre del 2026, un grupo de jóvenes y adultos participaron en los Eventos Culturales que se desarrollaron en la parroquia de Mindo, por las fiestas Patronales, de igual manera el 18 de septiembre, un grupo de jóvenes y adultos de San Miguel de los Bancos participaron en los eventos Culturales por las Fiestas Patronales en Honor a San Miguel Arcangel, estos eventos culturales fomentan el arte y la cultura, incentiva para que niños y adultos participen activamente en eventos que rescatan las tradiciones y costumbres de nuestra comunidad.

¿A quién está dirigido?

Niños. Jóvenes y adultos
Departamentos municipales, instituciones públicas y privadas

¿Cuál es el costo?

El alquiler de trajes típicos para el desarrollo de eventos culturales en el Cantón San Miguel de los Bancos, que ejecuta la Municipalidad tiene una inversión de: $5.200 USD más IVA.

El apoyo para niños, jóvenes y adultos que participan en la ejecución del proyecto descrito es gratuito sin costo alguno para la comunidad, este proyecto tiene como propósito fomentar el arte, la cultura, la ocupación adecuada del tiempo libre que permita el desarrollo de habilidades y destrezas, es un beneficio a la comunidad.

6. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO.

Con los antecedentes expuestos, y a fin de cumplir con la planificación del año 2026 y las expectativas de la ciudadanía, especialmente la niñez y juventud, y adultos mayores del Cantón, se recomienda implementar proyectos que fomenten el arte y la cultural, crear espacios de sano esparcimiento familiar, talleres creativos que permitan la implementación de proyectos productivos, así como también articular acciones con los diferentes Unidades, Coordinaciones y Direcciones del GAD Municipal de San Miguel de los Bancos, que permitan ejecutar proyectos relacionados, al arte, cultura y deporte.

Es importante además articular acciones con otros Gobiernos Autónomos Descentralizados para el desarrollo de encuentros culturales que permitan fortalecer las acciones que se desarrollan y promover el arte y la cultura en nuestros territorios.

7. CONCLUSIÓN:

Se ha realizado el seguimiento respectivo a fin de que todas las necesidades y expectativas de la ciudadanía se cumplan eficazmente, así como también se cumpla con la planificación programada por parte de la presente administración municipal.

8. PROYECCIONES PARA EL SIGUIENTE MES.

- Seguir brindando el servicio eficiente y eficaz a los usuarios.
- Apoyar en las actividades que desarrolla la Municipalidad en territorio.
- Participar en encuentros culturales que permitan fortalecer la gestión municipal
- Articular acciones con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de proyectos culturales en el cantón.

Atentamente,

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MIRIAM CLARITA
NARVAEZ BASTIDAS

Tnlga. Miriam Narváez
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2026

Presentación de grupos culturales en la parroquia de Mindo
Fecha: 11 de septiembre del 2026
Lugar: Parroquia Mindo






















Fecha: 18 de septiembre del 2026
Lugar: San Miguel de los Bancos – Cabecera Cantonal
























	

Atentamente,

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MIRIAM CLARITA
NARVAEZ BASTIDAS

Tnlga. Miriam Narváez
ASISTENTE ADMINISTRATIVO